

Actualidad

Noticias

PUBLICIDAD

ECONOMÍA

¿Por qué ordenan a **Ecopetrol** y **Petrobras** suspender explotación y exploración en el pozo Uchuva 2?

Un tribunal de Santa Marta ha ordenado suspender las actividades en el pozo Uchuva 2 de **Ecopetrol** y Petrobras hasta realizar una consulta previa con la comunidad indígena de Taganga.

Carolina Morales [X_moralees](#)
Actualizado a 13 de septiembre de 2024 13:41 COT



X oficial de @MinEnergiaCo

Un fallo reciente del tribunal de Santa Marta ha ordenado la suspensión de las actividades de exploración y explotación de gas en el pozo Uchuva 2, ubicado en el mar Caribe colombiano. Esta decisión responde a una acción de tutela presentada por Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga, quien argumentó la necesidad de realizar una consulta previa con su comunidad antes de continuar con el proyecto.

[Espinosa](#) [@EspinosaRadio](#) · Seguir

Atención:

Fallo de tutela contra [@ECOPETROL_SA](#) [@MinEnergiaCo](#) [@petrobras](#) ordena detener explotación de gas del pozo Uchuva 2 hasta que se realice consulta previa.

Via [@CaracolRadio](#)

Durísimo golpe al gobierno y a **Ecopetrol**, sobre todo en esta coyuntura energética...



PUBLICIDAD



Alejandro Fernández hace oficial su romance

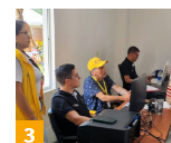
Lo más visto



ACTUALIDAD
Resultados loterías Medellín, Santander y Risaralda hoy: números que cayeron y ganadores | 13 de septiembre



ACTUALIDAD
Renta Ciudadana, Joven y Devolución IVA | Quién lo cobra, montos y fechas de pago | Noticias 13 de septiembre



ACTUALIDAD
Devolución del IVA 2024: ¿Cómo saber si es beneficiario con su cédula?

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, AGENCIA NACIONAL DE HIBRIDACIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLIOFOS, ECOPETROL S.A., PETROBRAS INTERNACIONAL, B.V. SUCURSAL COLOMBIA, MINISTERIO DEL INTERIOR, FALLO DE TUTELA

ASUNTO: Santa Marta, con (1) de septiembre de dos mil veintidós (2024)

I. ASUNTO

Procede el Despacho a dilatar el fallo que en derecho corresponde, dentro de la acción de amparo, respecto por el señor ABEL DANIEL DE ANDRÉS, actuando en calidad de Gobernador de la Comunalidad Indígena de Taganga, contra AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, AGENCIA NACIONAL DE HIBRIDACIÓN, MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLIOFOS, ECOPETROL S.A., PETROBRAS INTERNACIONAL B.V. representados por el Cabildo Indígena de Taganga, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, para vigilar el cumplimiento de estas acciones y el respeto a los derechos de la comunidad.

QUINTO. PREVENIR al Ministerio de Cultura, en coordinación con el Cabildo Indígena de Taganga, que desarrolle un plan de salvaguarda de las prácticas culturales y conocimientos tradicionales relacionados con el sistema sanitario de la comunidad, en un plazo no mayor a seis (6) meses.

SIXTO. ORDENAR a Ecopetrol y Petrobras que se abstengan de utilizar nombres o símbolos utilizados de la comunidad Taganga o de otros pueblos indígenas en sus proyectos de explotación de hidrocarburos, y retirar la denominación del pozo "Uchuva" y "Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona", dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes.

SEPTIMO. ORDENAR a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que implementen un proceso de verificación independiente de la presencia de comunidades tradicionales en las áreas de futuros proyectos, en limitación a la certificación del Ministerio del Interior.

PRIMERO. AMPARAR los derechos fundamentales a la consulta previa, debido proceso y derecho a la propiedad, ambiental, cultural y al medio ambiente del señor ABEL DANIEL DE ANDRÉS, quien vive en calidad de Gobernador de la Comunalidad Indígena de Taganga.

SEGUNDO. ORDENAR la suspensión inmediata de todas las actividades relacionadas con el proyecto de exploración y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona, en el pozo Uchuva 2, hasta que se cumplan las siguientes condiciones:

a) ORDENAR al Ministerio del Interior que, en un plazo no mayor a un (1) mes, revise y corrija la Resolución ST-1630 del 2 de noviembre de 2023, en el sentido de promover equitativamente la presencia del Cabildo Indígena de Taganga en el Área de Explotación y Desarrollo Tayrona.

b) Expedir la resolución corregida a que se refiere el literal a), se deberá AUTORIZAR en un plazo no mayor a treinta (30) días la realización, gratuita de la consulta previa, libre e informada con el Cabildo Indígena de Taganga respecto al proyecto de exploración y explotación en el Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona. Esta consulta deberá llevarse a cabo de conformidad con los estándares internacionales y constitucionales, garantizando la participación intercultural y comunitaria, asegurando la participación temprana, libre, oportuna y efectiva, en presente tanto para que los miembros tengan conocimiento de sus derechos.

DECIMO. NOTIFICAR a las partes interesadas por el medio más expedito posible de la presente decisión.

UNDÉCIMO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión en caso de no ser impugnada la presente tutela. (Artículo 52 Decreto 2191 de 1991).

El juez,

Abel Daniel de Andrés
ABEL DANIEL DE ANDRÉS

Última edición 6:14 a. m. · 13 sept. 2024

263 Responder Copia enlace

Leer 46 respuestas

La resolución del tribunal subraya la importancia de respetar los derechos fundamentales de la comunidad indígena de Taganga, que incluyen la consulta previa y el debido proceso. Según el fallo, **Ecopetrol** y **Petrobras**, las dos empresas responsables de las operaciones en el pozo, deberán suspender inmediatamente cualquier actividad hasta que se lleve a cabo dicha consulta.

Medidas ordenadas por el tribunal

Entre las medidas especificadas en el fallo se incluyen:

- **Revisión de Resolución ST-1630:** El Ministerio del Interior debe corregir la resolución existente en un plazo máximo de un mes, para reconocer la presencia del cabildo indígena de Taganga en el área de explotación. Esta corrección es un requisito previo para autorizar la consulta previa.
- **Consulta previa:** Una vez corregida la resolución, el Ministerio del Interior debe autorizar y realizar la consulta previa, libre e informada con la comunidad indígena en un plazo no mayor a treinta días. Esta consulta debe cumplir con los estándares internacionales y constitucionales para garantizar una participación efectiva de la comunidad.
- **Estudio de impacto ambiental:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, deberá realizar un nuevo estudio de impacto ambiental y sociocultural que evalúe específicamente los efectos del proyecto sobre la comunidad Taganga.
- **Retiro de nombres y símbolos:** **Ecopetrol** y **Petrobras** están obligadas a retirar el uso de nombres y símbolos culturales asociados con la comunidad indígena Taganga en sus proyectos. Esto incluye la eliminación de los nombres "Uchuva" y "Tayrona" en un plazo de 48 horas.



Definido el fixture de los colombianos en la Champions

PUBLICIDAD

El pozo Uchuva 2 forma parte del Bloque Tayrona, una área de interés para la explotación de gas natural que las empresas consideraban crucial para la transición energética del país. Sin embargo, la suspensión de las actividades podría retrasar significativamente el desarrollo del proyecto y generar incertidumbre en torno a la explotación de recursos en la región.

Próximos pasos tras la suspensión

El tribunal también ha ordenado el desarrollo de un protocolo interinstitucional para la **identificación, consulta y protección de las comunidades ancestrales del agua en futuros proyectos**. Además, se sugiere la creación de un comité de supervisión para vigilar el cumplimiento de las órdenes y proteger los derechos de la comunidad indígena.

El fallo refleja un esfuerzo por garantizar el respeto a los derechos de las comunidades indígenas en Colombia, en consonancia con estándares internacionales y constitucionales. **La implementación de estas medidas podría servir como un precedente importante para futuros proyectos en áreas con presencia de comunidades ancestrales.**

Ecopetrol y **Petrobras** ya han comenzado a analizar el alcance de la orden judicial y están en contacto con el Ministerio de Minas para discutir los próximos pasos. La situación continúa desarrollándose, y se espera que las autoridades y las empresas involucradas trabajen para cumplir con las nuevas directrices establecidas por el tribunal.

Sigue el [canal de Diario AS en WhatsApp](#), donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, videos, y algo de humor de vez en cuando.



Carolina Morales

[Sobre el autor](#) ▾

Etiquetado en: [Petróleo](#) [Colombia](#) [Pozos](#) [Dinero](#) [Gobierno](#)

Contenido Patrocinado

Taboola Feed



¿Quieres un segundo ingreso? Prueba Grupo

EQTR | Patrocinado



Reserva tu vuelo desde 648USD*

Air Europa | Patrocinado

[Ver ofertas](#)



Una inversión en Amazon CFDs podría darte un

News Stor... | Patrocinado

[Probar ahora](#)



Una inversión en Grupo Aval CFDs podría darte un salario extra

EQTR



Investir \$150 en Amazon CFD podría devolvarte un segundo salario

News Stories Group

[Probar ahora](#)



¡Que no te lo cuenten! Viaja con Air Europa al mejor precio

Air Europa

[Ver ofertas](#)



Aprende a invertir con inteligencia artificial como

TEUG | Patrocinado



¿Tienes más de treinta? Aprovecha esta

Top Baby ... | Patrocinado

[Conoce más](#)



Con la IA a tu lado, invertir en CFD puede darte el

Blogs Info... | Patrocinado

[Conoce más](#)



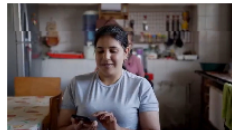
Bogotá: Su IA trabaja mientras descansas [Descubre cómo]

justfinancfnd



Películas que son tan buenas que las han considerado literalmente

Learn It Wise



Así es como miles de personas en Bogotá pagaron su deuda

Bravo

[Registrarse](#)



Ciberseguridad sin necesidad de conocimientos

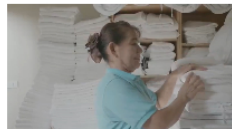
Kaspersky for Small Office



Nunca creí encontrar tickets tan baratos

Tursimocity

[Conoce más](#)



Esta es la solución #1 en Bogotá para salir de deudas

Bravo

[Registrarse](#)



Calidad europea a tu alcance

UNIR® - L... | Patrocinado

[Leer más](#)



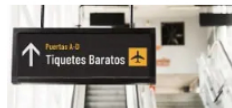
¿Tener todos los canales de televisión? Ahora es

Techno Mag | Patrocinado



¿Sin conocimientos informáticos? No hay

Kaspersky for Small Offi... | Patrocinado





Financiamos tu futuro

UNIR® - La Universida...

Conoce más



Estas cosas se consideran normales en Islandia - Ver listado


Journalistate



¡Ofertón de vuelos! Precios que te sorprenderán

Tursimocity

Conoce más

 **Comentar** Normas



Te recomendamos en **Actualidad**

> LOTERÍAS

Resultados loterías Medellín, Santander y Risaralda hoy: números que cayeron y ganadores | 13 de septiembre

> NACIÓN

Pasaporte colombiano: ¿Cómo renovarlo en línea y cuáles son los requisitos?

> NACIÓN

Fenómeno de La Niña: ¿Cuándo llegará a Colombia según el Ideam?

> SUBSIDIOS

Renta Ciudadana: ¿Qué papeles necesita para inscribirse y cómo es el proceso?

> BOGOTÁ

¿De qué trata la oferta preferente de 'Mi Casa en Bogotá' y cuáles son los requisitos para postularme?

> ECONOMÍA

¿Por qué ordenan a **Ecopetrol y Petrobras suspender explotación y exploración en el pozo Uchuva 2?**